

Consumo de alcohol y tabaco tras la pandemia COVID-19

El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó oficialmente al COVID-19 como pandemia, convirtiéndose así en una emergencia a nivel mundial. El impacto psicológico que supondrá en las personas está aún por determinar, pero está claro que no sólo afectará por el propio coronavirus, sino por el periodo de confinamiento que se está viviendo.

Durante el siglo XXI se han desarrollado otras enfermedades infecciosas del síndrome respiratorio como el SARS (síndrome respiratorio agudo grave) y MERS (síndrome respiratorio de Oriente Medio) que ya aportan datos sobre las alteraciones psicológicas provocadas por estrés postraumático y trastornos depresivos, así como síntomas de ansiedad e ira.



Entre los grupos o colectivos de riesgo y, por lo tanto, más vulnerables de la población a sufrir efectos psicológicos por el confinamiento, se encuentran entre otros, aquellas personas que padecen problemas por consumo de sustancias. El alcohol y el tabaco son dos de las actividades que podrían incrementarse como consecuencia del estrés o ansiedad.

Existen estudios previos que demuestran como el aumento en las tasas de abuso y dependencia de alcohol, así como en el consumo del tabaco, están asociadas a situaciones generadas por trastornos de estrés postraumático, y esta pandemia del coronavirus, como su confinamiento, son un claro ejemplo de situación extrema.

Por todo ello, se considera necesario evaluar y desarrollar medidas de apoyo psicológico y emocional para toda la población y en especial para los grupos más vulnerables, con el objetivo de desarrollar intervenciones específicas adecuadas a sus necesidades, así como diseñar programas adaptados.

Referencia

[García-Álvarez, L., de la Fuente-Tomás, L., Sáiz, P. A., García-Portilla, M. P., & Bobes, J. \(2020\). ¿Se observarán cambios en el consumo de alcohol y tabaco durante el confinamiento por COVID-19?. *Adicciones*, 32\(2\), 85-89.](#)